

Bogotá D.C, Enero 3 de 2022

PLIEGOS DE CONDICIONES

PROCESO SUPERSIMPLIFICADO No. 001 DE 2022

CONFORMACIÓN DE BANCO DE HOJAS DE VIDA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

JUSTIFICACIÓN

La Oficina Regional de OEI Colombia cuenta con el Centro de Innovación y Transformación Digital, el cual canalizar la cooperación y asistencia internacional en materia de ciencia, tecnología e innovación y transformación digital que promuevan el desarrollo nacional o regional a través programas, proyectos e iniciativas ejecutadas en conjunto con entidades públicas y privadas. La misión del centro es fomentar la vocación científica e innovadora y fortalecer los vínculos entre la ciencia y el entorno productivo y social, buscando soluciones a problemas sociales concretos y poniendo la ciencia, la tecnología y la innovación al servicio de las políticas públicas y la sociedad.

En ejecución de los proyectos que se adelantan desde el Centro de Innovación, se desarrollan diferentes iniciativas, tales como:

- Fortalecimiento de Capacidades Regionales en CTel: cuyo objetivo es fomentar las capacidades para la CTel en los entes y organizaciones territoriales, y promover una efectiva articulación en CTel, en lo interinstitucional, intersectorial e interterritorial.
- Apropiación Social del Conocimiento: cuyo objetivo es diseñar e implementar la Escuela (Virtual) de Apropiación Social del Conocimiento y la Caja de Herramientas, con el fin de fortalecer las capacidades y para orientar la elaboración y la puesta en marcha de proyectos y procesos de Apropiación Social del Conocimiento bajo un enfoque diferencial e incluyente.
- Diplomacia Científica e Internacionalización de CTel cuyo objetivo será estructurar y lanzar de nodos de diplomacia científica, formaliza y fortalecer redes o alianzas internacionales, así como, apoyar la formulación de la política de internacionalización y diplomacia científica.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de las capacidades regionales desarrollada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, desde la Dirección de Capacidades y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) en alianza con la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, se reconoce a los Consejos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, como la principal instancia departamental capaz de implementar articuladamente la política pública regional en materia de CTel, principalmente debido a su comunicación y trabajo conjunto con los demás actores y órganos de decisión de gobierno nacional, departamental, municipal, académico y empresarial.

Por ello, se implementará la estrategia de fortalecimiento regional dotando de capacidades técnicas a los CODECTI en los siguientes ejes temáticos:

1. Política Pública
2. Gestión de la Innovación
3. Divulgación Científica
4. Educación y Formación

Cada eje estará liderado por un consultor Senior, quien brindará herramientas e instrumentos a los CODECTI, destacando buenas prácticas internacionales aplicables al contexto nacional y casos de éxito a nivel departamental que permitan unificar y llegar a características compartidas en materia de CTel. Para desarrollar la estrategia, se trabajará en 8 grupos de 4 departamentos y un grupo asignado a Bogotá D.C., de la siguiente manera:



1 GRUPO DE TRABAJO POR CADA 4 DEPARTAMENTOS

TOTAL: 9 GRUPOS DE TRABAJO

- Grupo 1:** 4 Departamentos de la región Caribe
- Grupo 2:** 4 Departamentos de la región Caribe
- Grupo 3:** 4 Departamentos de la región Llanos
- Grupo 4:** 3 Departamentos de la región Llanos y
1 Departamento de la Región Centro Sur
- Grupo 5:** 4 Departamentos de la región Centro Sur
- Grupo 6:** 4 Departamentos de la región Pacífico
- Grupo 7:** 4 Departamentos de la región Eje Cafetero
- Grupo 8:** 4 Departamentos de la región Centro Oriente
- Grupo 9:** Bogotá D.C de la región Centro Oriente

En consecuencia, se requiere que cada CODECTI proponga un perfil para cada uno de los 4 ejes temáticos, los cuales serán evaluados por la OEI, teniendo en consideración la capacidad de gestión regional y conocimiento complementario del perfil propuesto, de manera que el seleccionado logre desplegar los conocimientos aprendidos en la región a la que pertenece.

Serán seleccionados 9 perfiles por eje temático, los cuales recibirán por parte de la OEI honorarios que garanticen el despliegue de la estrategia a nivel regional. De esta manera al finalizar el proceso de selección, se habrá seleccionado al menos un perfil propuesto por cada CODECTI.

Las sesiones de fortalecimiento regional se programarán a partir de enero de 2022 y cada persona seleccionada deberá asistir a sesiones de fortalecimiento presencial los sábados, con sesiones 4 horas por sesión. Adicionalmente deberá completar actividades de formación virtual durante la semana, de manera que las sesiones presenciales tengan activos de discusión.

Para presentar los perfiles, el CODECTI deberá, los siguientes documentos a la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, al correo capacidadregional@contratista.oei.org.co

- Hoja de Vida con los respectivos soportes.
- Carta de compromiso de la persona que se propone; indicando nombre, número cédula, dirección de correo electrónico, número celular, eje temático al que se postula y acciones que implementará para el despliegue regional de los conocimientos aprendidos.

Se recomienda ir enviando las postulaciones en la medida que van identificando el candidato, no hasta completar los 4 candidatos por CODECTI.

1. PERFILES REQUERIDOS.

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
1	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CARIBE 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
2	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CARIBE 2	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
3	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA LLANOS 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
4	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA LLANOS SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
5	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CENTRO SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
6	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA PACIFICO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
7	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA EJE CAFETERO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
8	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CENTRO ORI	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
9	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA BOGOTA	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
10	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CARIBE 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
11	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CARIBE 2	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
12	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI LLANOS 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
13	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI LLANOS SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
14	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CENTRO SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
15	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI PACIFICO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
16	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI EJE CAFETERO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
17	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
	CTEI CENTRO ORI		<p>relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
18	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI BOGOTA	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
19	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CARIBE 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
20	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CARIBE 2	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
21	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN LLANOS 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
22	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN LLANOS SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
23	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CENTRO SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
24	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN PACIFICO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
25	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN EJE CAFETERO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
26	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CENTRO ORI	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
27	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN BOGOTA	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
28	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CARIBE 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
29	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CARIBE 2	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
			<p>pertenciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
30	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI LLANOS 1	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
31	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI LLANOS SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
32	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CENTRO SUR	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental , o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

No.	Rol	No. de vacantes	Perfil
33	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI PACIFICO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
34	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI EJE CAFETERO	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
35	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CENTRO ORI	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>
36	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI BOGOTA	1	<p>FORMACIÓN: Título profesional según clasificación del SNIES en cualquier área del conocimiento.</p> <p>EXPERIENCIA: Experiencia profesional de al menos dos (2) años y relación laboral o contractual demostrable con alguna entidad o empresa perteneciente al CODECTI Departamental, o entidad o empresa del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología o Innovación.</p> <p>REQUISITO INDISPENSABLE: Carta de presentación del perfil, firmado por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI Departamental según modelo adjunto en la convocatoria. El perfil propuesto debe tener disponibilidad para movilizarse por la región objeto del contrato según programación establecida.</p>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE CADA PERFIL

No.	Rol	Obligaciones
1	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CARIBE 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
2	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CARIBE 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
3	PROFESIONA L REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA LLANOS 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
4	PROFESIONA L REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA LLANOS SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
5	PROFESIONA L REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CENTRO SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
6	PROFESIONA L REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA PACIFICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
7	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA EJECUTIVO CAFETERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
8	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA CENTRO ORIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
9	PROFESIONAL REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA BOGOTÁ	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI

No.	Rol	Obligaciones
		<p>7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.</p>
10	<p>PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CARIBE 1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
11	<p>PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CARIBE 2</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI

No.	Rol	Obligaciones
		<p>7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.</p>
12	<p>PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI LLANOS 1</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
13	<p>PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI LLANOS SUR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
14	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CENTRO SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
15	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI PACIFICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
16	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI EJE CAFETERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
17	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI CENTRO ORI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
18	PROFESIONAL REGIONAL FORMACIÓN CTEI BOGOTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
19	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CARIBE 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
20	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CARIBE 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
21	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN LLANOS 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
22	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN LLANOS SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
23	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CENTRO SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
24	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN PACIFICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
25	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN EJE CAFETERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
26	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN CENTRO ORI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
27	PROFESIONAL REGIONAL INNOVACIÓN BOGOTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
28	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CARIBE 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
29	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CARIBE 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
30	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI LLANOS 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
31	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI LLANOS SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
32	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CENTRO SUR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
33	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI PACIFICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
34	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI EJECUTIVO CAFETERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.
35	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI CENTRO ORIENTAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

No.	Rol	Obligaciones
36	PROFESIONAL REGIONAL DIVULGACIÓN CTEI BOGOTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, ejecutar y monitorear la asistencia técnica realizada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 2. Diseñar, ejecutar y monitorear los componentes de formación relacionada con y para los CODECTI departamentales de la región asignada según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y la OEI. 3. Gestionar e implementar actividades de articulación e intercambio de información entre actores departamentales y regionales que estén relacionados con las acciones de los Codecti y el Sistema Nacional de Ciencia, tecnología e innovación. 4. Documentar de manera científica los procesos y avances de las actividades realizadas según el plan de trabajo planteado por la coordinación de proyecto y los lineamientos de la OEI 5. Gestionar, realizar y legalizar los viajes requeridos para la adecuada realización de las actividades asignadas en cumplimiento de los manuales y procedimientos de OEI 6. Atender, analizar y documentar actividades regionales y departamentales programadas por la coordinación de proyecto y la OEI 7. Gestionar y establecer alianzas que permitan dinamizar la ejecución de las acciones de ciencia, tecnología e innovación en el departamento y región.

La contratación se realizará por un periodo de hasta ocho (8) meses, con unos honorarios mensuales de \$7.000.000.

2. SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

1. Se recibirán las hojas de vida en el correo electrónico capacidadregional@contratista.oei.org.co, para lo cual deberán poner en el asunto la convocatoria de la referencia y adjuntar en un solo archivo la HV, los soportes de la misma, que permita acreditar el perfil requerido y la carta de presentación del Anexo 2. Se deberá subir UN SOLO ARCHIVO, donde se incluya hoja de vida, soportes y anexo 1 y 2 (EL NO ENVIO DEL ANEXO 1 DILIGENCIADO ANTE NOTARIO ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA HOJA DE VIDA).
2. Una vez efectuada la revisión de las hojas de vida, se procederá a seleccionar a aquellas personas que cumplan con el perfil y las hojas de vida presentadas por parte de los CODECTI para posteriormente ser llamados a la entrevista.
3. Las entrevistas se realizarán por medio de la plataforma virtual teams, para lo cual, la OEI enviará el mismo día de la entrevista el link de acceso al correo reportado por el participante.
4. Una vez realizadas las entrevistas, la selección se desarrollará con base en los siguientes factores:

Factor	Total Puntaje
Hoja de Vida	50%
Presentación de parte del CODECTI	25%
Entrevista	25%
Total	100%

3. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Apertura de la Convocatoria	3 de enero de 2022	https://oei.int/oficinas/colombia/empleos
Recepción de hojas de vida	Hasta el 18 de enero de 2022 hasta las 5:00 pm en punto	capacidadregional@contratista.oei.org.co
Preselección de hojas de vida para entrevistas	19 y 20 de enero de 2022	Oficina Regional OEI
Entrevistas	21, 24 y 25 de enero de 2022	Plataforma Virtual Teams
Publicación del banco de hojas de vida	26 de enero de 2022	https://oei.int/oficinas/colombia/empleos
Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes	

4. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Las hojas de vida serán recibidas *en un solo archivo* junto con sus respectivos soportes y anexos en el correo electrónico capacidadregional@contratista.oei.org.co, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha establecida en el cronograma.

Dentro de los soportes, se deberán presentar certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes a los estudios realizados.

Los títulos obtenidos en el exterior requerirán para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de la autoridad competente, se deberá adjuntar la tarjeta de matrícula profesional, en los casos en los que para el ejercicio de la respectiva profesión se requiera acreditar.

Las certificaciones y/o constancias expedidas por la autoridad, funcionario o empleado competente, de las respectivas instituciones oficiales o privadas, deberán relacionar la siguiente información: Nombre orazón social de la entidad o empresa, tiempo de servicio, relación de las funciones desempeñadas o las obligaciones en los casos de los contratos de prestación de servicios profesionales.

LAS HOJAS DE VIDA SOLO SE RECIBIRAN EN EL CORREO ELECTRONICO
capacidadregional@contratista.oei.org.co

5. SITUACIONES DE EXCLUSIÓN (ANEXO 1 DEL PLIEGO)

Los participantes personas naturales deberán acreditar que NO se encuentra en ninguna de las siguientes situaciones de exclusión:

a. si se declara en concurso o está sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;

b. Se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago¹ de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;

c. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:

i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;

ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;

iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;

iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;

v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;

d. se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquiera de los actos siguientes:

i) fraude;

ii) corrupción;

iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;

iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;

v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;

vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;

e. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.

f. se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).

Lo anterior deberá ser acreditado por el proponente mediante declaración jurada ante notario, para lo cual deberá ser diligenciado el ANEXO 1 del presente pliego.

¹ En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

OEI



Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MARIO ZULUAGA PARDO

Director, Oficina Nacional de la OEI en Colombia.

ANEXO 1

(Se diligencia según la información que corresponda para cada participante, si no aplica se pone N.A)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LOS CRITERIOS DE EXCLUSIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

[E] [La] abajo firmante [*nombre de la persona que firma*] en representación

(solo para las personas naturales) en representación propia	(solo para las personas jurídicas) en representación de la persona jurídica siguiente:
Número de documento de identidad: («la persona»)	Nombre oficial completo: Razón social: Dirección oficial completa: Número NIT: («la persona»)

I. SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LA PERSONA

1. Declara que la persona antes mencionada se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO
a) ha quebrado, o está sometida a un procedimiento de insolvencia o liquidación, sus activos están siendo administrados por un liquidador o por un tribunal, se halla en concurso de acreedores, sus actividades empresariales han sido suspendidas o se encuentra en cualquier situación análoga, resultante de un procedimiento de la misma naturaleza en virtud de disposiciones legales o reglamentarias nacionales;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona ha incumplido sus obligaciones en lo referente al pago ⁸ de impuestos o cotizaciones a la seguridad social, de conformidad con el Derecho aplicable;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona es culpable de falta de ética profesional grave por haber infringido la legislación o la reglamentación aplicable o las normas deontológicas de la profesión a la que pertenece, o por cualquier conducta ilícita que afecte significativamente a su credibilidad profesional, cuando dicha conducta denote un propósito doloso o negligencia grave, con inclusión de cualquiera de las conductas siguientes:		

⁸ En relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, se considerará que las empresas se encuentran al corriente en el mismo cuando las deudas estén aplazadas, fraccionadas o se hubiera acordado su suspensión con ocasión de la impugnación de tales deudas.

i) tergiversar de forma fraudulenta o por negligencia la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o para el cumplimiento de los criterios de selección o para la ejecución de un contrato o acuerdo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) celebrar con otras personas un acuerdo con el fin de falsear la competencia;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) vulnerar los derechos de propiedad intelectual;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) intentar influir en el proceso de toma de decisiones del Órgano de Contratación durante el procedimiento de contratación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) intentar obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de adjudicación;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) se ha establecido mediante sentencia firme que es culpable de cualquier de los actos siguientes:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
i) fraude;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ii) corrupción;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iii) conductas relacionadas con una organización delictiva;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
iv) blanqueo de capitales o financiación del terrorismo;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
v) delitos de terrorismo o delitos ligados a actividades terroristas;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
vi) trabajo infantil u otras infracciones relacionadas con la trata de seres humanos;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la persona o entidad ha creado una entidad en otro territorio con la intención de eludir obligaciones fiscales, sociales o cualesquiera otras obligaciones jurídicas de obligado cumplimiento en el lugar de su domicilio social, administración central o centro de actividad principal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f) se ha establecido mediante sentencia firme o decisión administrativa definitiva que la entidad ha sido creada con la finalidad prevista en la letra e).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

II – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS CON PODERES DE REPRESENTACIÓN, DE DECISIÓN O DECONTROL EN RELACIÓN CON LA PERSONA JURÍDICA

2. El abajo firmante declara que una persona natural o jurídica que es miembro del órgano de administración, de dirección o de control de la persona jurídica citada, o que tiene poderes de representación, de decisión o de control en relación con dicha persona jurídica (a saber, los directores de empresas, los miembros de los órganos de dirección o de supervisión y las personas naturales o jurídicas que posean la mayoría de las acciones) o un titular real de la persona jurídica se encuentra en una de las situaciones siguientes:	SÍ	NO	N.A.
Situación contemplada en la letra c) <i>supra</i> (falta profesional grave)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra d) <i>supra</i> (fraude, corrupción u otras infracciones penales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra e) <i>supra</i> (creación de una entidad con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra f) <i>supra</i> (persona creada con la intención de eludir obligaciones legales)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

III – SITUACIONES DE EXCLUSIÓN RELATIVAS A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE ASUMEN UNA RESPONSABILIDAD ILIMITADA POR LAS DEUDAS DE LA PERSONA JURÍDICA

3. declara que una persona natural o jurídica que asume una responsabilidad ilimitada por las deudas de la persona jurídica antes indicada se encuentra en una de las situaciones siguientes. <u>En caso afirmativo, indique en el anexo de esta declaración el/los nombre(s) de las personas interesadas con una breve explicación.]:</u>	SÍ	NO	N.A.
Situación contemplada en la letra a) <i>supra</i> (quiebra)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Situación contemplada en la letra b) <i>supra</i> (incumplimiento en lo referente al pago de impuestos o cotizaciones a la seguridad social)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRUEBAS DOCUMENTALES PARA LA ADJUDICACIÓN PREVIA SOLICITUD

Junto con la propuesta, el proponente deberá presentar las siguientes pruebas:

Para las situaciones descritas en las letras a), c), d), e) y f), un certificado reciente de antecedentes penales o, en su defecto, un documento equivalente expedido recientemente por una autoridad judicial o administrativa que acredite que se cumplen dichos requisitos.

En relación con la situación descrita en la letra b), deberán presentarse certificados recientes de las autoridades competentes en Colombia. Estos documentos deberán aportar la prueba del pago de todos los impuestos y cotizaciones a la seguridad social adeudados por el proponente y las cotizaciones a la seguridad social. En caso de que en Colombia no se expida ninguno de los documentos antes descritos, estos podrán sustituirse por una declaración jurada ante notario.

La fecha de expedición de los documentos debe ser inferior a 30 días.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4. declara que la persona antes mencionada cumple los criterios de selección que le son aplicables individualmente establecidos en el Pliego de Condiciones:	SÍ	NO	N.A.
a) dispone de la capacidad jurídica y normativa para ejercer la actividad profesional necesaria para ejecutar el contrato, tal como se exige en la sección [inserte] del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b) cumple los criterios económicos y financieros que se indican en la sección [inserte] del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d) cumple los criterios técnicos que se indican en la sección [inserte] del Pliego de Condiciones;	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. si la persona antes mencionada es proponente plural, declara que:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
el licitador, incluidos todos los miembros del grupo en caso de presentación de una oferta conjunta, cumplen todos los criterios de selección para los cuales se efectuará una evaluación consolidada según lo previsto en el Pliego de Condiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PRUEBAS RELATIVAS A LA SELECCIÓN

El participante podrá ser excluido del presente procedimiento si alguna de las declaraciones o la información presentada como condición para la participación en el presente procedimiento resultara ser falsa.

Nombre y apellidos

Fecha

Firma

ANEXO 2

[Ciudad], [Fecha]

Doctor,
CARLOS MARIO ZULUAGA
Director OEI Colombia
Ciudad

Estimado Director,

En nombre del CODECTI del departamento de [Indique el nombre del departamento], reciba un cordial saludo.

En el marco de la convocatoria para el fortalecimiento de capacidades regionales en ciencia, tecnología e innovación (CTel) en los ejes de política pública, gestión de la innovación, divulgación de CTel y formación de CTel, en mi calidad de Secretaría Técnica del CODECTI del departamento, me permito avalar la postulación del siguiente perfil para ser tenido en cuenta en el proceso de selección y evaluación para los cargos regionales en los ejes a fortalecer.

NOMBRES Y APELLIDOS: [Indique el nombre y apellido de la persona postulada]

CÉDULA: [Indique el número de cédula de la persona postulada]

PROFESION: [Indique la profesión de la persona postulada]

PERFIL AL QUE APLICA: [Indique el perfil al que aplica la persona postulada, recuerde que los perfiles son política pública, gestión de innovación, divulgación CTel y formación CTel]

EXPERIENCIA RELACIONADA: [Indique aquella experiencia profesional que considera está relacionada con el perfil de la persona postulada]

Así mismo, certifico que conocemos que en caso que el postulante sea seleccionado como parte del equipo regional de capacidades regionales, este se vinculará a Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) a través de un contrato de prestación de servicios donde tendrá responsabilidades contractuales que requieren tiempo y dedicación los cuales no interfieren con su actividad profesional regular en el departamento.

Finalmente, le agradecemos la labor de articulación que la OEI está realizando entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y los actores departamentales, ante lo cual reafirmamos nuestra voluntad en cooperar con su accionar en el territorio, bien sea a través de información, gestión territorial y trabajo conjunto entre los actores que hacen parte del CODECTI y el Sistema Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.

[Nombre y Apellido del representante de la Secretaría Técnica del CODECTI]

CODECTI

DEPARTAMENTO [Indique el nombre del departamento]

ENTIDAD [Indique la entidad que hace parte del CODECTI]

